



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Setiembre de 1988

Expediente N° 8.339/88

RES. N° 361/88

VISTO:

La Res. N° 716/88 de Rectorado, mediante la cual se establece el régimen de Promoción Directa de la asignatura PRACTICAS DE TALLER;

Que, a fs. 1 la cátedra responsable eleva el informe respectivo, correspondiente a los alumnos que obtuvieron promoción en la citada asignatura;

Que, Dirección Alumnos informa que los alumnos en cuestión, se encuentran dentro de los términos de las reglamentaciones en vigor, para su promoción;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener como promovidos en la asignatura PRACTICAS DE TALLER de la carrera LICENCIATURA EN FISICA y con la nota que en cada caso se indica, a los siguientes alumnos:

|                           |                |                |
|---------------------------|----------------|----------------|
| POCOVI, Cecilia M.        | L.U. N° 16.700 | nota 7 (siete) |
| RAMOS, Federico           | L.U. N° 40.292 | nota 6 (seis)  |
| RUIZ DE HUIDOBRO, Claudia | L.U. 13.469    | nota 6 (seis)  |

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido vuelva y ARCHIVASE.

|         |   |
|---------|---|
| Cpto.   |   |
| Alumnos |   |
| mm      | / |
|         |   |
|         |   |

*[Firma]*  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas